## Los informes técnicos desaconsejan la instalación de un parque eólico en Polio

## El estudio de vientos realizado por Hunosa no ve rentabilidad en el proyecto, que preveía una inversión de 4,8 millones para dos generadores

david montañés mieres del camino 02.11.2017 | 03:13 La torre de medición instalada en Polio.

## • Fotos de la noticia

Hunosa no instalará un parque eólico para autoconsumo en el monte Polio. Las mediciones que la empresa minera ha realizado en esta estribación próxima a Turón que se asoma a los mil metros de altitud han arrojado unos resultados que no recomiendan abordar un proyecto que llevaba muchos años revoloteando. Principalmente, los técnicos desaconsejan la iniciativa por una simple cuestión de rentabilidad. Hunosa quería la instalación para cubrir el consumo de ocho bombeos de antiguas explotaciones mineras del entorno. Los costes de la actuación superan cualquier estimación de amortización en 25 años. Además, la velocidad del viento tampoco es plenamente satisfactoria

Hunosa ha tenido en Polio funcionando durante un año un medidor eólico. Se trata de una gran antena de más de cincuenta metros de altura y que cuenta con varios puntos de lectura. Las mediciones efectuadas durante el año completo de funcionamiento de la torre han confirmado que se trata de un emplazamiento de "vientos bajos", puesto que la velocidad media para todo el período anual comprendido entre julio de 2016 y junio 2017 presenta un valor de 3,9 metros por segundo en el anemómetro situado a 80 metros de altura.

Además, se ha realizado una simulación en hoja de cálculo para el proyecto objeto de estudio en la que se contempla todos los factores relevantes para el estudio económico. Dicha simulación se realizó sobre el periodo considerado de 25 años de vida útil de la instalación y se basa en una previsión de comportamiento de los mercados de deuda, de las tasas de incremento de costes, gastos fiscales de gastos de operación y mantenimiento, derivada de la situación económica actual y previsiones de

evolución disponibles. Los resultados del modelo estiman que sería necesaria una inversión de 4,8 millones de euros para una producción neta de energía anual de 7.850 MWh/año mediante dos aerogeneradores. Se considerará para la elaboración del estudio, un ingreso por venta de energía de 431.750 euros el primer año. En los siguientes años, este ingreso se incrementará con el valor del IPC considerado. Estas cifras no arrojan rentabilidad al proyecto.

El emplazamiento en estudio está ubicado en Mieres, concretamente en la zona norte de la Sierra de Tablao, en el paraje conocido como Pico Polio. En junio de 2016 se instaló una torre de medición, de 80 metros de altura. Entró en servicio el 22 de junio de ese mes. En la antena se instalaron cuatro anemómetros (80, 60 y 40 metros de altura, así como otro anemómetro redundante a 80 metros), dos veletas (80 y 60 metros de altura) y el correspondiente Datalogger (6 metros de altura). Este Datalogger realiza mediciones de todos los sensores con una frecuencia de 1

Hz, registrando datos promediados, máximos y mínimos cada 10 minutos.

La ubicación de la torre se situó a una altura sobre el nivel del mar de 910 metros. Dadas las condiciones topográficas del entorno, esta ubicación está ligeramente apantallada por el propio Pico Polio dada la altura máxima de este monte (1.051 metros). Es por ello que la ubicación que se consideraba óptima para la instalación de los aerogeneradores sería la zona más alta, de tal manera que las máquinas se ubicarían a mil metros consiguiendo así aprovechar la zona de mayor recurso eólico del emplazamiento.

El parque eólico en principio descartado para Polio tenía como objetivo alimentar a ocho minas ya cerradas. Se trata en concreto de los pozos Figaredo (Mieres), Barredo (Mieres), Tres Amigos (Mieres), Polio (Mieres), San Mamés (San Martín del Rey Aurelio), Pumarabule (Siero), Mosquitera N.º 1 (Siero) y Fondón (Langreo). Su entrada en servicio estaba prevista para el año 2019.

A Hunosa no le resultó fácil realizar el estudio que ya tiene cerrado. En enero de 2013 adjudicó a Procinsa el contrato de montaje y puesta en marcha de la torre. La tramitación del expediente de instalación de la torre se alargó mucho más de lo esperado por los requerimientos exigidos por el Ayuntamiento de Mieres, que finalmente concedió la licencia municipal de obras en febrero de 2016.